

SORTEO – PAGA A TIEMPO, ACTUALIZA Y GANA

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

Podrán participar todos los asociados que cumplan con los siguientes requisitos al momento del sorteo:

1. **Ser asociado activo.**
2. **Estar al día en todas sus obligaciones:**
 - Aportes sociales
 - Créditos
 - Servicios financieros
 - Obligaciones como titular y como codeudor
3. **Actualizar sus datos** durante la vigencia de la campaña, de acuerdo con la política institucional.
4. **Ser mayor de edad.**

Restricción:

Solo se asignará **un (1) bono por asociado** si resulta ganador.

¿CÓMO PARTICIPAR?

De manera presencial:

- Actualizando sus datos durante la vigencia de la campaña en cualquiera de nuestros puntos de atención.

De manera virtual:

- Realizando la actualización de datos a través de la Oficina Virtual en www.confiamos.com.co y remitiendo la evidencia al correo institucional atencionalasociado@confiamos.com.co o al WhatsApp institucional de su asesor de zona.

No se aceptan actualizaciones enviadas desde enlaces externos no autorizados.

FECHA Y MEDIO DE REALIZACIÓN DEL SORTEO

La campaña inicia el 3 de diciembre de 2025 y finaliza el 29 de diciembre de 2025.

El sorteo se llevará a cabo el 30 de diciembre de 2025 a las 10:00 a. m. a través de la plataforma APPSORTEOS, la cual seleccionará de forma aleatoria a los ganadores.

PREMIOS

30 bonos de \$300.000 en efectivo.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

De acuerdo con el número de asociados activos registrados en cada zona, al corte del mes de septiembre 2025, la distribución de los premios se determina de la siguiente manera:

- Zona Centro: 16 premios
- Zona Norte: 6 premios
- Zona Sur: 4 premios
- Zona Troncal: 3 premios.

La entrega de cada bono se realizará como tiempo máximo dentro de los **15 días calendario** siguientes al contacto exitoso con el ganador.

TRANSPARENCIA DEL SORTEO

- El proceso contará con veeduría interna para garantizar total transparencia.
- Se levantará un acta de verificación con la relación de ganadores seleccionados por el sistema.
- El sorteo será grabado y resguardado para efectos de control interno

CONDICIONES GENERALES

- Los asociados que se desafilien antes o durante la fecha del sorteo no serán elegibles para recibir el premio.

- No podrán participar los funcionarios, miembros del consejo de administración y junta de vigilancia de la Cooperativa.
- Asociados con mora \geq 15 días en alguna obligación, sea como titular o codeudor.
- Asociados con créditos en:
 - Cobro prejurídico
 - Jurídico
 - Castigo
- Asociados con obligaciones bajo Ley de Insolvencia.
- Créditos reestructurados o pagados con fondos de garantías.
- Fallecidos, suspendidos o no deseados.
- La publicación oficial de los ganadores se llevará a cabo el 30 de diciembre de 2025 a las 10:00 a. m. a través de nuestras redes sociales y página web.
- En cumplimiento de las políticas internas de seguridad de la información, la Cooperativa se abstiene de remitir enlaces para la actualización de datos.
- La actualización de datos deberá realizarse exclusivamente mediante los canales oficiales autorizados, ya sea a través de la Oficina Virtual o de manera presencial en nuestras sedes.
- El formato de actualización de datos (versión 4) será el mismo para los asociados vinculados por nómina y para aquellos pertenecientes al sistema de caja.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Artículo 15. Seguridad de la información.

En cumplimiento de las políticas de seguridad de la información, la Cooperativa no remitirá enlaces genéricos o externos para actualización de datos.

La actualización deberá realizarse exclusivamente por los canales oficiales antes indicado.

1. Finalidad del tratamiento

La información recolectada será utilizada exclusivamente para:

- Verificación de estado del asociado.
- Validación de cumplimiento.
- Actualización en la base de datos institucional.
- Ejecución del sorteo.
- Comunicación de resultados.

2. Autorización expresa

La participación en la campaña implica autorización voluntaria para el tratamiento mencionado.

3. Derechos del asociado

El asociado podrá solicitar:

- Acceso
- Corrección
- Actualización
- Supresión

A través del correo institucional: protecciondatos@confiamos.com.co

4.Custodia de información

- Los datos serán custodiados bajo protocolos del SIAR y del Sistema de Seguridad de la Información.
- El acceso se limita al personal autorizado.
- La base del sorteo se conservará por 5 años por razones de auditoría.

NAYIBE GÓMEZ SIERRA

Vno. Asesora externa.